



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0497/11/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3939

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de noviembre de 2020

JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/021 de fecha 21 de Mayo de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-MOC-002/12** ubicado en KM. 2 CAMINO CAHUISORI-OCAMPO P.P. LOTE A C.P. 33310 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 210.062 Metros cúbicos	15	745	759	23354526	23354540

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/gpe



REX 1

Producto:	MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha	
-293.819	M3		
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Cant.
265/08	705/734	EZEQUIEL MONTOYA	17.344
27/08/2020	706	EZEQUIEL MONTOYA	19.524
29/08/2020	707	EZEQUIEL MONTOYA	18.58
30/08/2020	708	JESUS LOZANO	14.772
31/08/2020	709	EZEQUIEL MONTOYA	13.483
31/08/2020	710	EZEQUIEL MONTOYA	15.316
03/09/2020	711	EZEQUIEL MONTOYA	19.359
05/09/2020	712	EZEQUIEL MONTOYA	16.441
06/09/2020	713	MARGARITA MARTINEZ	16.23
06/09/2020	714	MARGARITA MARTINEZ	10.386
07/09/2020	715	EDUARDO MURILLO	10.277
09/09/2020	716	EDUARDO MURILLO	10.573
09/09/2020	717	EZEQUIEL MONTOYA	16.524
15/09/2020	718	MARGARITA MARTINEZ	15.414
15/09/2020	719	EZEQUIEL MONTOYA	15.341
16/09/2020	720	EZEQUIEL MONTOYA	17.957
17/09/2020	721	EZEQUIEL MONTOYA	16.327
	722	CANCELADA	
18/09/2020	723	EZEQUIEL MONTOYA	11.256
19/09/2020	724	EZEQUIEL MONTOYA	18.715
Total			293.819
2506 AL 2525 SIN USAR			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 95 09 00

